



Santiago, 28 de julio de 2015

MEDICO 905
CIPRES 3013

Estimado(a) Doctor(a),

Nos dirigimos a usted para informarle del estado actual del Plan Médico que Usted tiene vigente en Isapre Colmena.

Como es de su conocimiento, este plan forma parte de un convenio grupal (colectivo) que mantenemos el Colegio Médico de Chile y la Isapre, hace más de 30 años. El año 2005 fue la última oportunidad en que lo revisamos en conjunto, instancia en la que se llegó a un acuerdo que permitió dar continuidad a los beneficios suscritos bajo este convenio.

Durante ese mismo período, es decir, por más de 10 años, la Isapre se ha visto en la necesidad de ajustar los precios a toda su cartera de afiliados, tanto de sus planes colectivos como individuales, de manera de hacer frente al alza de precio de los prestadores y las frecuencias de uso de las mismas. En contraste, los planes médicos han sido los únicos que han mantenido sus coberturas y precios sin variación a nivel de toda la cartera de afiliados de Isapre Colmena.

En los últimos años, estos planes médicos han tenido gastos que superan ampliamente los ingresos, llegando a constituir pérdidas insostenibles, que hicieron peligrar la continuidad de los mismos. En efecto, por cada \$100 cotizados, se gastan más de \$110.

A principios del año 2014, el Colegio Médico de Chile e Isapre Colmena iniciaron conversaciones para analizar en conjunto posibles soluciones que aseguraran la sustentabilidad de los planes médicos en el futuro, sin alterar sus beneficios ni la larga relación que ha existido entre ambas instituciones. Para estos fines, se consultó a los afiliados, a través de correo electrónico y en grupos de trabajo, y quienes respondieron solicitaron que se mantuvieran las coberturas y sus beneficios.

Tras varios meses de trabajo se logró un acuerdo entre ambas instituciones que pensamos es muy favorable para todos los beneficiarios de estos planes y que consta de lo siguiente:

1. Mantener los mismos beneficios y coberturas de los distintos planes de salud inalterados para todos los planes vigentes, tal como solicitaron los médicos consultados.
2. Mantener el precio actual para todos los cotizantes mayores de 70 años, manteniendo un criterio de solidaridad.
3. Realizar el menor ajuste posible de precio para equilibrar estos planes al resto de los cotizantes, el que consistirá en un alza de solo un 4% en su precio base.

A su vez, se definió un comité de administración integrado por ambas instituciones, cuyo objetivo es supervigilar la marcha y el desarrollo de estos planes en el futuro. Asimismo, hemos trabajado en la celebración de convenios con clínicas, farmacias y seguros, entre otros.

Para continuar con el plan que Usted tiene, deberá realizar los siguientes pasos:

1. Firmar el Formulario Único de Notificación (FUN).
2. Firmar la carátula de su Plan de Salud.
3. Firmar el mandato para el Colegio Médico de Chile.
4. Hacer llegar estos documentos acompañados de una fotocopia de su cédula de identidad a cualquiera de las oficinas de la Isapre Colmena.

Estos documentos se adjuntan a la presente carta y el plazo máximo para cumplir con los requisitos antes señalados es el 30 de septiembre de 2015.

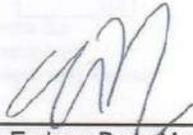
Si usted tiene cualquier duda, puede contactar a la Isapre Colmena en el Golden Phone, 2959 4040 desde Santiago y 600 959 4040 desde regiones o en cualquiera de sus sucursales.

De acuerdo a la normativa vigente, Ud. tiene la libertad de continuar con su plan colectivo o elegir un plan individual. Por consiguiente, si no concurre dentro del plazo estipulado, automáticamente entrará en vigencia el plan individual CIPRES 3013, plan que más se ajusta a su cotización legal. El precio de este plan para su grupo familiar es de 5.48 UF, cuyo detalle también se adjunta a esta carta. A su vez, si ninguna de estas alternativas le satisface, le hacemos presente que usted tiene el derecho a desahuciar su contrato de salud.

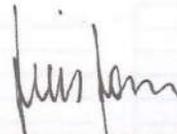
En el Colegio Médico e Isapre Colmena estamos convencidos de que la solución alcanzada permite mantener los beneficios especiales contemplados en los Planes Médicos en condiciones significativamente convenientes para sus afiliados, por lo cual recomendamos seguir los pasos antes indicados en los plazos correspondientes para concretar este acuerdo.

Agradecemos la confianza depositada en el Colegio Médico e Isapre Colmena durante todos estos años.

Saluda atentamente a Usted,



Oscar Enrique Paris Mancilla
Presidente
Colegio Médico de Chile (A.G.)



Luis Romero Strooy
Gerente General
Colmena Golden Cross S.A.